



REGLAMENTO GENERAL

El presente reglamento establece los lineamientos que rigen el funcionamiento de nuestro Instituto, los cuales deberán ser cumplidos en todo momento por alumnos, padres o tutores, conforme a lo siguiente:

1. INSCRIPCIÓN Y MENSUALIDADES

- Para ser registrado como alumno, es requisito entregar debidamente llenada la forma de inscripción.
- Los alumnos de nuevo ingreso deberán cubrir en una sola exhibición la cuota de inscripción, el uniforme y la primera mensualidad. Esta cuota podrá estar sujeta a descuentos o promociones vigentes.
- A partir del 1º de enero de 2025, el costo mensual será de **\$600.00 MXN** por alumno, o **\$550.00 MXN** en plan familiar (por alumno).
- Las mensualidades deberán cubrirse dentro de los primeros tres días a partir de la fecha asignada como día de pago:
 - **Día 1 a 3:** Se aplicará la cuota normal.
 - **Día 4 a 6:** Se aplicará un recargo de **\$50.00 MXN**.
 - **Día 7 a 15:** El recargo será de **\$100.00 MXN**.
- Las mensualidades se pagan mes con mes durante los 12 meses del año, incluso si el alumno no asiste a clases.
 - Si un alumno se ausenta por 5 clases consecutivas sin justificación, será dado de baja. Para reingresar, deberá pagar reinscripción y cubrir la mensualidad del mes en curso.
- La reinscripción anual se realizará del **2 al 16 de enero de 2026** con un costo de **\$350.00 MXN**. Los alumnos con menos de tres meses inscritos no pagarán esta cuota.
- Todo alumno deberá contar con el **Registro Único de la Federación Mexicana de Taekwondo (RUF)** antes del mes de septiembre del año de ingreso. El costo será informado previamente.
- Solicite y conserve su comprobante de pago correspondiente durante el mes para cualquier aclaración.
- Las cuotas de inscripción y mensualidad **no son reembolsables ni transferibles**.
- Al inscribirse, el alumno y su padre o tutor aceptan este reglamento y cualquier cláusula futura emitida por el Instituto.





2. HORARIOS Y CLASES

- Las clases se imparten tres veces por semana, de acuerdo a la edad y grado de los alumnos.
- El alumno debe presentarse entre 5 y 10 minutos antes del inicio de su clase.
- No se permitirá el ingreso después de 10 minutos de haber comenzado la clase, sin excepción.
- Los horarios pueden modificarse según el grado, edad o avance del alumno.
- Los días festivos establecidos por la SEP serán considerados a criterio de los maestros.
- Los maestros podrán convocar a clases extras cuando lo consideren necesario para mejorar el desempeño del alumno en exámenes u otros eventos.
- **Durante la clase, el maestro tiene autoridad total sobre el alumno. Los padres no podrán intervenir; en caso necesario, el maestro informará al finalizar la sesión.**
- Si un padre desea tratar un tema relacionado con su hijo, deberá hacerlo antes o después de la clase, de forma privada.
- Para un mejor desempeño del alumno, los acompañantes deberán permanecer fuera del área de entrenamiento y evitar gritar o alterar el orden.

3. PERÍODOS VACACIONALES

- Durante Semana Santa, los días de descanso se asignarán a criterio de los maestros, pudiendo ser jueves, viernes, sábado y domingo de la Semana Mayor.
- En verano se descansará una semana, la cual será informada con anticipación.
- En diciembre se descansará la última semana del año (Navidad y Año Nuevo).

4. AVISOS

- Toda información relevante (horarios, exámenes, eventos, torneos, etc.) será publicada en el pizarrón del doyang, en la puerta de entrada o mediante medios digitales.
 - Es responsabilidad de los padres y alumnos consultar periódicamente los avisos para mantenerse informados.
-





5. ACCESO AL DOYANG

- Solo el alumno podrá ingresar al área de entrenamiento durante su clase.
- Está prohibido introducir alimentos; únicamente se permite el ingreso con agua.
- El uniforme debe estar completo, limpio y planchado. A partir de cinta naranja, deberán portar el equipo de entrenamiento completo.
- Se debe ingresar sin gorras, pañoletas, sombreros ni accesorios como relojes, anillos, pulseras, cadenas o aretes.
- El entrenamiento se realiza descalzo. Calcetines o zapatos están prohibidos, salvo en temporada de frío si los maestros lo autorizan.
- Se exige higiene personal, especialmente en manos, pies y uñas.
- El alumno debe cuidar su imagen y el estado de sus pertenencias.

6. DISCIPLINA

- Un alumno con problemas de conducta puede ser suspendido o dado de baja.
- Todo daño intencional a las instalaciones, materiales o pertenencias deberá ser cubierto por el responsable o sus padres.
- Una mala actitud o conducta inapropiada en cualquier evento del doyang puede ser motivo de sanción o baja definitiva, tanto del alumno como de sus familiares, según la gravedad del caso.
- Está prohibido fumar, ingerir bebidas alcohólicas o ingresar con mascotas.
- No se permite la venta o promoción de productos sin autorización. Cualquier infracción será sancionada.

7. EXÁMENES

- Los exámenes de KUP se realizan trimestralmente: marzo, junio, septiembre y diciembre.
- El examen para cinta negra se aplica una vez al año (noviembre o diciembre).
- Para poder presentar examen, el alumno debe estar al corriente con sus pagos y contar con la autorización del maestro.
- El pago del examen debe cubrirse **al menos dos días antes** de la fecha programada. El alumno debe llegar **10 minutos antes**, con uniforme y equipo completo.
- Requisitos de presentación:





- **Mujeres:** casaca, pantalón, cinta y camiseta blanca (cintas blancas a azules) o negra (cintas rojas a negras). Cabello recogido, sin accesorios.
- **Hombres:** casaca, pantalón y cinta. Sin camiseta debajo ni accesorios.
- No hay reembolsos por exámenes o torneos una vez pagados.

8. EQUIPO DE PROTECCIÓN

- Solo se permitirá el uso de equipo específico para Taekwondo.
- El equipo de protección es obligatorio para evitar lesiones y favorecer el desarrollo físico.
- A partir de cinta naranja, cada alumno debe contar con su equipo completo: careta, concha, peto, espinilleras, coderas, empeineras, guantes y protector bucal.
- El cuidado y responsabilidad del equipo recae en el alumno. La escuela no se responsabiliza por pérdidas o daños.
- Sin excepción, el equipo deberá ser adquirido directamente con los maestros para garantizar la uniformidad. No se permitirá el uso de equipamiento externo, salvo en el caso de alumnos con avance comprobable provenientes de otra institución. En tal situación, el equipo será evaluado por los maestros a fin de verificar que cumpla con los estándares y normas de seguridad establecidos.

9. COMPETENCIAS

- Los alumnos pueden participar en competencias desde nivel principiante hasta cinta negra, en combate y formas.
- Para presentar examen a cinta negra, es obligatorio haber participado en al menos **10 competencias oficiales**.
- El torneo organizado por **Team Montes Taekwondo** es el evento más importante del año y reúne a las escuelas afiliadas más destacadas.

10. RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA

- La escuela no se hace responsable por objetos personales o de valor.
- Los padres son responsables de dejar y recoger puntualmente a sus hijos.
- Cualquier falta al presente reglamento podrá derivar en sanción, suspensión o baja definitiva.





11. ENFERMEDADES Y ACCIDENTES

- El alumno no deberá asistir a clases si se encuentra enfermo, y deberá informar a los maestros.
- Al participar en las clases, el alumno y sus padres o tutores reconocen los riesgos inherentes a la práctica del Taekwondo y liberan de toda responsabilidad al Instituto, sus maestros, compañeros y personal ante cualquier accidente o lesión derivada de la actividad.

